

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4391.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.)

SABADO 18 DE MARZO DE 1863.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Sección editorial

**Perfectibilidad de la mujer por la educación.**

Nunca, el fuerte ni el poderoso pueden ni deben creer que serán reconocidos como tales, si las pruebas que alegan para obtener tan honroso título, son las victorias conseguidas en la desigual lucha empeñada con el débil o el pequeño. Así, pues, ¿qué pretenden? ¿qué buscan, cierta clase de hombres, que, revoloteando con sus plumas por esos aires de Dios en caza de enemigos, se complacen en declarar tan abierta guerra a la mujer? ¿Creerán acaso que es verdadera victoria la que se consigue cuando se combate contra un enemigo, suponiendo que la mujer lo sea del hombre? ¿Lejos de hacer armas, recibe los golpes y calla? Yo al menos creo que no. Lo que si creo es, que si el silencio es alguna vez eloquente, es sin duda en esta ocasión, en que la mujer después de ser juzgada con tan poca justicia, es atacada y ofendida en su mismo hogar; y aun es mas, oyen que le dicen, mujer, si fueras educada en tu inteligencia, serías un monstruo! y esta con acento dolorido repite: ¡un monstruo! y calla. Ya se vé, pertenece al sexo débil. Pero ¿qué pretenden contra nosotras? esclaman con profundo pesar. Pretenden, según se desprende de ciertas palabras, hacer conocer que la mujer ni es nada ni sirve para nada, y no se por que no se les ocurre eliminarla de la clase de los seres racionales, quizá esto sería menos que decir sería un monstruo si se le educa su inteligencia. Pero, ¿quién autoriza a tales plumas para escluirnos tan absolutamente de todo? ¿Con qué derecho a la mitad del género humano se le niegan los derechos comunes al ser racional? Esto sería tanto como negarles el título de criaturas humanas. ¿Y quién le ha dicho al hombre que la sociedad, para caminar hacia el bien, no necesita de la confluencia de las dos inteligencias, de los dos seres, creados por Dios? ¿Quién a no ser en un momento de obcecación, desconocerá que la causa de ciertas deformidades sociales, está no en otra cosa, sino en la completa exclusión del género femenino?

**La mujer, lo mismo que el hombre, tiene un alma racional, en la que se reconocen las mismas potencias, pudiendo jactarse de tener mas desarrollada que el hombre la de la sensibilidad. Su corazón, por lo mismo que es más sensible, está dispuesto siempre a recibir conservando, impresiones que siempre tienden a lo bueno y nunca se extravían en sus**

tendencias, sino cuando les falta el apoyo de la educación. El hombre al contrario, es mas impetuoso, mas fuerte, presenta más resistencia a estas impresiones, y por consiguiente a la educación. A la mujer, sin embargo, de tener un alma con las mismas potencias y de estar dotada de mas viveza y mas sagacidad que el hombre, solo por ser mujer se le cierran las puertas del ameno campo del estudio en las ciencias y en las artes, y con todo, al través del tupido velo de oscuridad con que el hombre pretende cubrirla, ella conoce a todos los que trata y el hombre no se conoce a si mismo. Los mas pequeños movimientos, los mas imperceptibles dobleces del corazón, le son tan conocidos a la mujer, como si fueran actos puramente eternos. No es esta una prueba de su perfecta organización intelectual? Además, cerradas para la mujer las puertas del saber, ¿cómo se asegura su impotencia? Y si se le concede en fuerza de sus derechos de ser racional, la posibilidad de ilustrarse, ¿cómo se da por cierta su monstruosidad después del perfeccionamiento de su inteligencia, y aun antes de verla operar dentro del santuario del saber? Esto se podrá llamar un juicio mas que aventurado, como aventurado fue el negar los efectos de la electricidad aplicada; y sin embargo, no habrá quien niegue hoy la verdad del gran secreto que en otro día se negara. No podría con la mujer suceder lo mismo? Tal vez sí. Y si no hacía la prueba... pero... no conviene... no sea que a la manera de las guerras de las amazonas de la historia vayan acreándose algunas nuevas amazonas en las ciencias.

Es una verdad, y en esto ellas mismas están conformes, que anunciar hoy a la mujer con el título de cátedrática, médica, jueza o individuo académica, sería anunciar su nombre al ridículo. Pero, ¿quién desconoce sus ventajas en lo que de esto ya se ha realizado?

No hace muchos años que la mujer era tenida por sabihonda porque leía mal y escribía peor; y sin embargo, con estos tan cortos conocimientos, se la veía empuñando un cetro de cañá, alzar la voz en medio de un grupo de pequeñitos, enseñarles la doctrina, y pautearles el papel de los papeletes con un plomo y una tabla. Era una maestra! ¿Sucedo esto hoy? No. ¿Y por qué? Porque la mujer, conociendo que podía optar, al menos en este ramo, a lo que optar podía el hombre, se lanzó a mostrar sus adelantos ante la faz del saber, y logró adelantar y enaltecer esta profesion, tan antigua como nueva en su sexo, hasta el punto que hoy se ven mujeres maestras elemen-

tales y superiores. Se vé mas. Se ven Directoras, no de niñas, sino de colegios de maestras. Se ven vocalas de las juntas que intervienen en los actos de su profesion, y sin embargo, esos nombres no se anuncian al ridículo, antes por el contrario, se anuncian llenos de honor y respetados por los hombres del saber. No se llama esto estar la mujer educada en su inteligencia, a bastante altura, al menos en este ramo? Créo que sí: lo que no creo es que sea por este hecho un monstruo.

Se prestara al ridículo siendo médica, solo para su sexo? Una razon y basta.

Si pretensiones de médico, ¿siguenorando por completo a la medicina, no atreviere a decir que siendo la mujer una enferma habitual, a ella sola está reservado el secreto de ciertas enfermedades que como imposibles de ser sentidas por el hombre, no pueden jamás curarlas, y sin embargo existen. Además la mujer (salvo muy corta escepcion) es muy susceptible... y no muy pocas veces, en la lucha de ó tener que mostrarse a un médico, de callar y morir por consunción, se ha visto a muchas elegir la muerte, sin mas razon que porque se resiste a su fina susceptibilidad, a su delicadeza y a su pudor, tener que hacer ciertas confesiones; que todo se evitaria si a la mujer se le dieran los conocimientos médicos de su sexo, como se le han dado los profesionales en la instruccion.

De modo que resultaria que asi como no es ridiculo hoy, que dos esposos que son profesores hablen y conferencien sobre cual es el mejor método de enseñanza, porque a uno y a otro se les han dado los conocimientos necesarios, tampoco lo sería si con los mismos conocimientos, la conversacion versara sobre cual es el mejor método curativo.

Si la mujer, sin ser científica, puede y debe ser maestra del hombre en muchas cosas, ¿qué sería si la educaran? Examínense sus cartas y sus conversaciones. ¿Qué son? Una improvisacion continua, no de palabras, sino de sentimientos. Y siendo cierto que cuando mas impensado es el pensamiento del que habla y mas comprensible para el que escucha, tanto mas amena es la conversacion, tanto mas merito tiene, tambien lo será que si este mérito presenta su improvisacion, la presentaria en mayor escala si se la regularizase por la educación. Pero por la educación de su inteligencia.

Luego la mujer por la educación de su inteligencia llegaría a ser no un monstruo, sino una perfeccion.

C. L.

**CORTES.**

CONCLUSION DE LA SESION DEL 14.

El señor ministro de la Gobernacion contestó comenzando por hacer notar el esmero con que el Sr. Lopez Dominguez habia procurado que nadie creyera que al sostener su interpelacion, hacia causa común con las personas y con las ideas políticas que defendia.

Pasado a dar respuesta al Sr. Lopez Dominguez, reseñó los hechos ocurridos y que no fueron otros que: primero, reunirse varias personas a comer, cosa para la cual hizo la salvaguarda de que no se necesitaba permiso de nadie; segundo, que en la reunion hubo brindis políticos, y tercero, que al dia siguiente en los periódicos aparecieron relaciones de lo ocurrido allí, y las cuales no eran fieles completamente a la verdad de los hechos, pues estos, según de público se ha dicho, fueron muy distintos, y con ellos se atentó a la dignidad de cosas que son inviolables.

En esta inteligencia, el gobernador de la provincia inquirió de los dueños de la casa en donde tuvo efecto el banquete, que se trata, la verdad de lo ocurrido, así como creyó preciso con igual intento, averiguar si los directores de los diarios que habian publicado las citadas relaciones sabian algo de lo que de público se decía.

Esto fue lo que el gobernador hizo, pasando después al juez lo que por su gestión habia logrado inquirir en cumplimiento de su deber, y como el Sr. Lopez Dominguez nada dijo en contra del uno con que la autoridad hubiera desempeñado su cometido, no creyó necesario defender a aquel funcionario.

Restaba, pues, la interpretacion que se daba a la ley de reuniones, precisamente hecha para evitar reuniones como la que tuvo efecto en los Campos Eliseos, y que fué la causa ocasional de aquella disposicion gubernativa.

Esta interpretacion parece que no se pretende sea otra que conseguir que a la sombra de la interpelacion que se discute, las fondas tengan un privilegio para celebrar reuniones políticas, cuando en ningún otro establecimiento se consienten.

En cuanto a que puedan reunirse individuos en aquellas casas, no hay cuestion; pero consigné que de ningún modo podían reunirse sin permiso de la autoridad ni en ellas ni en otras con un objeto político.

El Sr. Candau pidió la palabra.

Estaba por otra parte que el ataque al gobierno hubiera partido de los bancos donde se sientan los individuos de la union liberal, entre los cuales se halla el Sr. Cánovas, autor de la ley de reuniones, y que debia saber, o que la ley no era completa para dar apoyo al gobierno, o el art. 2.º de dicha ley tenia otra significacion que la que de su letra se desprendia y a la cual se habia sujeta-

do estrictamente el gobierno, como podia afirmarlo sin que nadie se atreviese a probar lo contrario.

Si entrar a calificar si la reunion de que se trata habia sido o no inocente, apelo al testimonio de todos los hombres sensatos, para que dijeran sien la situacion actual, en que todo se combate y de todo se protesta, podia el gobierno mirar con indiferencia actos del género del que se examina y que de público ha sido calificado.

Termino dejando así perfectamente consignado que el gobierno no habia infringido la ley al procurar, en cumplimiento de su sagrado deber, averiguar si habian existido los hechos que públicamente se habian comentado, y que eran contrarios a las instituciones vigentes.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó sosteniendo que su cargo era fundado, pues teniendo el gobierno una ley de orden público, debia haber prevenido la comision del delito, y si esto no pudo hacerlo, debia haber dejado que el tribunal ordinario entendiera en él, si se cometia, añadiendo que su deseo era que el gobierno no declarase que los ciudadanos podian reunirse a comer en la fondas, si así lo tenían por conveniente.

El Sr. Gutiérrez de la Vega hizo uso de la palabra para manifestar que la autoridad habia tomado las determinaciones que habia creído convenientes y hubiera evitado que el banquete se celebrara en el caso de haber conocido cual era el objeto de él, y que según resultó, no era otro que sumerjirse el partido progresista en las aguas del partido democrático, partido completamente ilegal, y no pudiendo decir nada acerca del fondo de la cuestion, pues se halla sub judice, por lo demás, declaró que el gobierno y sus delegados habian procedido en este asunto, como en todos, con estricta sujecion a las leyes.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó de nuevo, manifestando que las reuniones no estaban prohibidas sino reglamentadas, y los que constituyeron la del día 5 no debieron pedir permiso porque el objeto que la daba origen no era político.

El Sr. Candau usó de la palabra sobre la interpelacion, haciendo constar las tradiciones que entre las palabras del señor ministro de la Gobernacion y las del gobernador de la provincia resultaban, pues al paso que el primero decía que lo que se trataba de castigar era lo que en la citada reunion habia ocurrido, según los rumores del público, el segundo decía que las actuaciones se habian formado a consecuencia de los brindis pronunciados.

No debiendo pedirse permiso para asistir a la fondas, como lo habia dicho el Sr. Lopez Dominguez y el señor ministro de la Gobernacion no habia negado, defendió que no debían haber pedido permiso.

(412)

dintel al Rifodé, que desempeñó en términos concisos la comision de La Gazette.

—Esta bien, iré a verle, porque siento su infortunio, respondió el abogado; pero que no cuente conmigo para defenderle; la pureza de mis principios no me lo permite, y ante su traicion desaparece mi amistad. Sacrificando su afecto paternal, fué como Bruto tuvo el heroico valor de condenar a muerte a sus hijos... Seré Bruto, caballero, porque yo queria a ese hombre como si hubiera sido mi hijo.

—Eso está muy noblemente pensado, y mas noblemente dicho, replicó el Rifodé; pero sin perder un tiempo precioso corrió a la Bastilla, donde vuestro antiguo amigo os reclama; yo lo creo inocente, y vuestro gran corazón le salvará, aunque no sea mas que para añadir una palma mas a vuestros triunfos...

—Parto, caballero; podreis referir que me hecho violencia por obedecer a la humanidad.

(413)

Partamos.

El Rifodé bajó a la calle con maese Thomassin, le acompañó durante algunos momentos, y luego, fingiendo pensar en un asunto urgente, le dejó para volver atrás.

No hacia un cuarto de hora que el Rifodé habia dejado a su verbozo compañero, cuando daba dos golpes a la puerta de la habitación de la señora de Thomassin. Como esta habia contestado que entrasen, entró y se adelantó respetuosamente hasta la mitad del cuarto. Las cortinas del lecho de la señorita de Tarare estaban dispuestas de tal modo, que no podía ver al Rifodé.

—¿Qué habeis venido a decirme? preguntó la señora de Thomassin, que desde la partida de su marido no sabia ya lo que se hacia.

—Señora, soy portador de una mala noticia: el señor baron La Gazette está prisionero de Estado en la Bastilla.

—En la Bastilla! ¿Dios mío!

—Me ha encargado os diga que si su cuerpo estaba aprisionado, su pensamiento...

(416)

o mas bien que le amaba, porque ha muerto!

—Muerto! dijo una voz. ¿Qué ha pasado, pues?

Era el cirujano que iba a visitar a su enferma.

Decididamente aquel día el pobre La Gazette habia tenido mala suerte, y si no le hubiesen encerrado, es de apostar a que habria cometido otras tonterías.

XIX.

El Rifodé se dedica como mejor puede a reparar las tonterías de La Gazette.

Ya es tiempo de que nos espliquemos algo acerca de este equivoco personaje, encargado por la casualidad de ayudar al baillo de Clermont, al mismo tiempo que lo conducia a la Bastilla, y de re-

(409)

ba de alegría, pero a la que no se atrevia a dar fe; poco a poco tenéis semejantes sospechas?

—Sospechas? ¿qué entendéis por eso, señora? continuó el abogado que no deseaba otra cosa que creerse en plena audiencia. Sabed que hoy por la mañana han ahorcado a un mensajero del rey de Navarra, que era portador de un billete del hereje para el baillo de Clermont, y que el Bearnes anuncia en este billete su intencion de prender fuego a Paris antes de cuarentay ocho horas, y revela las espantosas maquinaciones de vuestro amigo La Gazette y de...

—Ante todo, caballero, el baron La Gazette es mas amigo vuestro que mio; no he sido yo quien lo ha introducido en esta casa, y si hace traicion a la república, sabed tambien que es vuestra república y no la mia, a la que trata con tan grato desden.

El abogado estaba livido de cólera y de espanto; demasiado ocupado de sí mismo, no reparó en la señorita de Tarare, a quien sus revelaciones ponian

El señor ministro de la Gobernacion contestó negando que hubiera legislado sobre el derecho de reunion...

Demostó con ejemplos repetidos que el gobierno ni ahora ni nunca se habia opuesto al pacífico derecho de reunion...

El señor Gutierrez de la Vega rectificó, insistiendo en su idea de la fusion indicada de los partidos democrático y progresista...

El Sr. Candau negó nuevamente que aquel fuese el objeto de la reunion, pues á juzgar por lo dicho por los periódicos allí nadie asistió con objeto de abdicar sus principios...

Defendió la legalidad de estas reuniones, y censuró que el gobierno no tuviera conocimiento en tiempo oportuno de que se iba á celebrar la del día 5 del actual...

El señor ministro de la Gobernacion comparó la conducta seguida en este asunto por el señor Cánovas, á la adoptada por algunos pintores...

El discurso del señor Cánovas tuvo por objeto velar el efecto causado en la Cámara por haber nacido la interpelacion de los bancos en que se sientan los amigos políticos de aquel señor diputado...

Insistió en que la interpelacion dada á la ley por el gobierno, era genuina y la ajustada al espíritu de la misma...

El señor Cánovas rectificó, declarando que desde el punto de vista de sus opiniones no aceptaba muchas de las palabras publicadas por los periódicos...

Rectificaron en breves frases los señores ministro de la Gobernacion, Cánovas y Lopez Dominguez. El señor Rodriguez Rubi como autor de ella, apoyó una proposicion que se habia presentado al Congreso...

Tomada en consideracion la proposicion, pidió el señor Lasala que se votara por partes. Se procedió á la votacion nominal para resolver la forma en que habia de votarse...

Hecho así quedó aprobada la proposicion en votacion nominal por 466 votos contra 65.

El Congreso acordó que esta noche no hubiese sesion. Acto continuo se levantó esta sesion.

SESION DEL 15 Congreso. Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Alvarez...

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Alvarez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, despues de haber hecho constar el Sr. Reina que ayer no se halló en el Congreso...

El señor ministro de Hacienda rogó al Congreso suspendiera su juicio hasta tanto que los señores diputados examinaran el expediente que está sobre la mesa.

Los señores Modet, Uhagon, Mendez Vigo y Martin Serrano, presentaron exposiciones referentes al anticipo. El señor Suarez Inclan dirigió una pregunta al señor ministro de la Gobernacion...

El señor Mendez Vigo anunció una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia, sobre los escándalos que están ocurriendo en Ecija, donde á un ex-alcaldese le ha condeñado á once años de presidio...

El señor ministro de la Gobernacion protestó energicamente de la palabra escándalos, pronunciada por el señor Mendez Vigo. El señor Mendez Vigo sostuvo la palabra escándalos, ofreciendo probar que la habia usado con precision...

el señor ministro de Gracia y Justicia contestaría cuando lo creyera conveniente. Seguía la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

Por reales decretos que publica la Gaceta del 15 se traslada á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la Audiencia de Sevilla, á D. Francisco Nard...

Para el cargo de fiscal militar del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por fallecimiento de D. Matias Ceballos Escalera, se nombra al brigadier de infanteria D. Juan Gomez Landero.

La Reina ha tenido á bien facultar á los gobernadores de las provincias para conceder á los ayuntamientos hasta el 40 por 100 de recargos ordinarios y extraordinarios sobre las dos contribuciones directas de inmuebles, cultivo y ganaderia...

Alcaldes de los ayuntamientos de Córdoba. Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alentejo. Servicio de constraccion. Línea de Manzanara á Córdoba.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alentejo. Servicio de constraccion. Línea de Manzanara á Córdoba. Anuncio. Antes de liquidar definitivamente esta compañía con D. José Gausin su cuenta...

Las Novedades, El Diario Español, La Libertad, La Discusion, El Reino, El Pueblo, La Verdad, El Contemporáneo, El Eco del Pais, La Política, La Razon Española, La Democracia, La Nacion, El Progreso Constitucional, La Patria, El Tiempo, El Pabellon Nacional.

Las carias de Lisboa anuncian que apénas consolidado el nuevo ministerio portugués, su primer cuidado ha sido entablar negociaciones con España para la fácil navegacion del Duero...

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Zaragoza, 14. A las diez de esta mañana, al pasar un carro cargado de la fábrica de harinas Villarroya y Castellanos, ha caído un trozo de puente de cañonera...

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. Marsella, 14. Las noticias de Manila alcanzan al 20 de enero. El órden continuaba inalterable y la salud pública en buen estado.

A la salida del correo estaban embarcándose 12,000 quintales de tabaco é iban á salir otros 18,000. Habia llegado el correo de Madrid del 22 de noviembre. Tambien habia llegado la «Reina de los Angeles» de Cádiz...

El mercado en Manila estaba muy encalmado. Paris, 14. En el Senado francés el cardenal Bonnechose refuta los asertos de M. de Rouland acerca del clero...

Turin, 14. Ayer una fuerza francesa saqueó cerca de Strangollagalli unos 200 brigantes, dispersándolos y ocasionándoles varios muertos. Solo experimentó la pérdida de un individuo muerto.

Turin, 14. El ministro Sella ha presentado á las Cortes una Memoria sobre la situacion financiera del reino de Italia. El déficit para fin de 1866 asciende á 620 millones.

En la sesion del 9 de marzo en la Cámara de los lores, el señor Canciller ha presentado un bill para la abolicion de la prision por deudas.

Escriten de Liverpool con fecha 11, que el mercado de algodones se presentaba mejorado y firme. Con la misma fecha nos dicen de Marsella que el dicho mercado de algodones se encontraba más sostenido.

Las noticias de Sicilia son poco satisfactorias. La seguridad pública es escasa, y las poblaciones se quejan de que el gobierno las tiene abandonadas.

Gaceta.

Gorgoritos futuros. La empresa que ha tomado á su cargo el teatro principal de esta ciudad para desde la pasqua próxima, ha organizado ya casi por completo una compañía de zarzuela.

( 410 )

en una terrible ansiedad; hasta la señora de Thomassin estaba tan inquieta por su parte respecto del baron, que habia olvidado en cierto modo á la enferma...

Como quiera que sea, continuó maese Publicola, tan pronto como caiga el Bailio de Clermont en manos de la justicia, rodará su cabeza en la Greve...

No se han apoderado todavia de ese gran culpable? preguntó la de Thomassin, dirigiendo á Elena una mirada de terror.

No, el miserable se ha ocultado: hasta tememos que haya salido de París. Me alegro á fé mia; ¿por qué no guardais mejor vuestras puertas?

La enferma dirigió una angélica sonrisa á la señora de Thomassin, y despues alzó al cielo sus ojos para implorarle.

Pero si nos falta uno de esos bribones, tenemos al otro; el baron La Gazette no se nos escapará.

( 415 )

si esta aparicion terrible no hubiese sido suficiente para matar al momento á la desgraciada jóven, acababa de saber que el Bailio, su bien amado, estaba encerrado en una ciudadela, de donde los prisioneros, tales como él, no salian nunca vivos.

Al oír este grito la señora de Thomassin, se inclinó vivamente hacia la enferma, que cogió entre sus brazos para sostenerla; el Invenible, que no habia hecho mas que entrever aquel rostro pálido, se creyó acometido de un vértigo, y se precipitó hacia el hecho del que acababa de surgir un fantasma.

Al reconocer á la señorita de Tarare, este hombre mas degradado que perverso, se dió en la frente y en el pecho, y cayó de rodillas murmurando:

—¿Qué encuentro! ¿Qué castigo! ¿Estoy maldito!

—¿Qué necesidad tenias de haber del señor de Clermont! dijo la señora de Thomassin en el colmo del horror, y olvidando que habia contestado á su pregunta. No veis que ella lo ama?...

( 414 )

La señora de Thomassin puso un dedo en su boca para imponer silencio; pero el Rifodé comprendió en el brillo de sus ojos, que despedian chispas como carbunclos, que la fiel ternura del prisionero tenia un eco simpático en aquel corazon, todo suyo.

Y del Bailio de Clermont, caballero, ¿se tienen noticias?

El Rifodé habia dado algunos pasos, acercándose á la cama de la enferma, quien, por su parte, ávida de saber la respuesta á esta pregunta, para ella tan preciosa, se habia medio incorporado, á pesar de sus sufrimientos, y se esforzaba en separar las colgaduras.

Un grito agudo, gutural y desgarrador vibró en la alcoba; la señorita de Tarare acababa de incorporarse sobre un codo, entreabrir las colgaduras, mirar al cuarto y reconocer al Invenible al jefe de los bandidos que la habian robado durante la noche; y como

( 411 )

—Y yo os digo que cometeis en este momento, la mas grande, la mas infame de las cobardias, la de hacer traicion á un amigo, la de abandonarle en el infortunio. El baron es mejor y mas sincero ligero que vos. Si se lo juzga, yo iré á deponer en su favor, y esto será en vergüenza de vuestro nombre; pero que vos deberiais defenderle, con la única arma que os es familiar, con esa palabra de que siempre estais abusando; no es para hacer bien? Iré á decir que el capitán La Gazette es un leal caballero, que he querido inducirle á romper con la Liga, y que ha opuesto la negativa mas formal á mis tentativas de seduccion...

—Señora, vais á perderme.

—¡Eh! caballero, si os pierdo, vuestra republica ganará en ello.

—Maese Thomassin, Publicola, gritó por la puerta entreabierta una voz desconocida.

—¿Quién me llama?

—¡Id á verlo.

Thomassin salió y encontró en el

Cubas, el bajo Sr. Gimeno, el tenor serio señor Barrochea y el tenor cómico Señor Miró. Los deseamos á todos buena suerte. La Amistad cordobesa, -Esta noche tendrá lugar la función anunciada por esta sociedad en el teatro de Moratin. Ya se han repartido al efecto los billetes á los socios. -El vigila. -Con el frio de este mes -exhibe sus veleidades- el tiempo, y es fé de erratas -que pone en el almanaque. -Pícaro sota! -Ha sido sorprendida una casa de juego en el campo de la Verdad, y detenidos unos mozos que pasaban el tiempo en jugar á las chapas detras del sitio de la Victoria. Las buenas disposiciones de la autoridad empiezan á dar resultados. -Buen empleado. -Hemos tenido ocasion de ver la circular que el nuevo Visitador de Consumos D. Lorenzo Alguacil ha dirigido á todos sus subordinados, dictando las más acertadas disposiciones para el mejor y más exacto cumplimiento de sus respectivos deberes. Mucho nos prometimos del celo demostrado por el señor Alguacil, que no podrá menos de redundar en bien del servicio y de los contribuyentes. -Sea bien venida. -Segun la voz de la fama -el lunes Córdoba espera á una bellísima dama, -que es muy linda, y que se llama -la florida Primavera. En bandadas de colores -con dulces ecos suaves, -la anteceden, llenas de amores, -en los vergeles las flores, -en las esteras las aves. En su dulce desvaño -puebla de matices rojos -la inmensidad del vacío, -y las perlas de sus ojos -son las perlas del rocío. -El barbero que la espera -pinta su corriente brava -con flores de su ribera; -cada brisa es una esclava -de la Reina penitencia. Las auras puras e inquietas -son su corte enamorado, -y ella nos dá sus targetas -en los ramos de violetas -con que anuncia su llegada. Dulces y frescos aromas -va derramando en las flores, -y en las empinadas lomas -vierte grupos de palomas y nubes de ruisñores. Por eso, según fama, -alegre Córdoba espera -esa bellísima dama, -que desde antiguo se llama -la florida Primavera.

Trigo. -El día 26 del actual se subastan en el Pósito de Hinojosa 500 fanegas de trigo, que son parte de las existencias en paneras, bajo el tipo de 31 reales cada una. -Mulada. -En una de estas últimas noches penetraron unos desconocidos en el corral de un vecino de Puente Genil, llevándose dos mulas que había en él. Se sigue la pista de los ladrones. -Retratos de SS. MM. -Por primera vez acaban de publicarse en España los retratos de nuestros reyes en tamaño natural, litografiados con la mayor perfeccion por el modesto pintor don Bernardo Blanco, con el exacto parecido que tanto era de desear. SS. MM. no solo han quedado altamente complacidos de tan esmerado trabajo, sino que han honrado á este bien conocido artista y excelente litógrafo adquiriendo un crecido número de ejemplares. Los ayuntamientos, corporaciones y particulares podrán obtener estos magníficos bustos de 51 centímetros de ancho y 63 de alto, estampados en papel de china y colocados sobre papel francés de 63 centímetros de ancho y 86 de alto, muy propios para un dosel, en las estamperías de la corte, calle de El Carmen número 24 y de Atocha número 20; tambien podrán adquirirlas por separado cada uno de los de los augustos consortes. -Mas pan. -Merced á la bonificación ensayada hace poco en presencia de algunas personas de Madrid, se ha logrado hacer mucho pan de poco trigo. Y nosotros, añadimos: poniéndose unas gafas con cristales de aumento á la hora de comer, se obtienen las mismas ventajas; pues aunque el estómago resulte vacío, el individuo queda moralmente satisfecho. Es probado. -Faltas. -Raro es el día que recibimos completos todos los periódicos de Madrid y provincias. Ayer nos faltaron La Correspondencia de España, El Gaceta, El Reino, La Democracia, El Pueblo, El Anunciador de Jaén, El Tránsito Granadino, La Palma, El Peninsular, El Eco de Cádiz, El Comercio, El Departamento y El Guadalete. No sabemos á qué atribuir estas faltas: las lamentamos y sufrimos los perjuicios consiguientes. ¿No podrían remediarse? -Al paseo. -El sol calienta bastante: -el cielo esta despejado. -¿Porqué no sale la gente -á tomar el sol un rato?

Qué monas! -Pasan de 35.000 botas de vino las que en el mes último se han esportado de Jerez y del Puerto de Santa María con destino al extranjero. De aquel número fueron mas de 70.000 para Inglaterra. -Minas. -Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de hierro y plomo llamada La Navarra, sita en la cañada Larga, término de Baena. -Cuentas. -Segun las del Ayuntamiento de esta capital, respectivas al mes de febrero, resulta un cargo de 100.932 reales y 32 céntimos una data de 74.408 y 96, quedando para el corriente una existencia de 26.523 y 36. -Envenenamiento. -El Journal du Lorient refiere el caso de una niña de diez meses, á quien dieron para jugar una bolita de madera pintada. Inmediatamente la llevó á la boca, como era natural, y chupó toda la pintura. El resultado fué, que á las pocas horas se manifestaron síntomas de envenenamiento, del cual sucumbió. No dejan de repetirse á menudo casos análogos, y para evitarlos, convendría prohibir rigorosamente la venta de juguetes que pudieran ocasionar tales perjuicios. -Uso de armas. -A fin de corregir los abusos que se venen cometiendo en esta provincia en el uso de armas sin la correspondiente licencia, ha acordado el señor Gobernador que por los señores Alcaldes de los pueblos de la misma se le remita una relación nominal de los guardas rurales municipales, con expresion de sus señas personales, á fin de que puedan serles expedidas las licencias para el uso de escopeta de marca. Que para que igualmente le sean á los de los particulares, prevegan á los dueños de las posesiones de campo les faciliten iguales datos, enviándolos tambien con su informe á la autoridad, y que tanto por los expresados Alcaldes, como por los empleados del cuerpo de vigilancia pública y fuerza de la Guardia civil, se ejerza la mayor vigilancia para evitar el uso de armas sin licencia, demasiado común en la provincia. -Lotería. -El sorteo que se ha de celebrar el día 27 del actual constará de 15.000 billetes al precio de 800 reales, distribuyéndose 337.500 pesos en 800 premios. -Cantares. -No creas que estoy alegre -aunque me escuches cantar, -que

es la tortolilla el ayo -que sufre y que canta mas. Son tan azules tus ojos, -que cuando me miro en ellos, -que me encuentro me parece -dentro el azul de los cielos. Llorando paso yo el día, -llorando paso la noche, -y si algunas veces canto -son lágrimas mis canciones. Hubo un tiempo en que una niña -á la fuente iba por agua, -mas ya no, porque en sus ojos -la tiene en gran abundancia. -Medicina. -Una prueba de que todos los actos de la vida de un individuo tienen relación con su profesion, es el siguiente conato de suicidio que refiere un colega de la corte: «El sábado por la tarde traté de suicidarme en las afueras de la puerta de Alcalá, un sugeto de oficio barbero y de 25 años de edad, haciéndose una sangría en el brazo izquierdo y otra en la mano del mismo lado. Cuando la evacuación habia sido considerable, se arrepintió sin duda de su intento, y á los ayes que dió acudieron varias personas y algunos guardias veteranos le auxiliaron convenientemente y le trasladaron al Hospital general, donde continúa fuera de todo peligro.» Recomendamos á los desesperados que se valgan de este sencillísimo método, verificándolo siempre en sitio á propósito para quejarse á tiempo. Los alpatas estarán de enhorabuena al saber que se cura con sangrias hasta el deseo de suicidarse. -Reo que los toros. -El domingo ocurrió una sensible desgracia en la plaza de toros de Valencia, donde trabajaba aquella tarde la compañía ecuestre del Sr. Franconi. -He aquí como describe El Avisador Valenciano tan triste suceso: «Hallábanse los hermanos Kincotts, ejecutando los arriesgados y difíciles trabajos en el trapecio, y cuando ambos, suspendidos el uno del otro, enlazados el de abajo por la pierna con el brazo del de arriba, simulaban repentinamente una caída, desprendiéndose el de abajo por no haberle sujetado el otro, cayendo de cabeza al suelo y causándose una mortal herida en la sien al dar un golpe sobre un travesaño que unia los dos palos verticales que sostienen el trapecio, y que no comprendemos por qué con tan poca prevision se hallaba colocado. El artista quedó completamente sin sentido, y sin dar señales de vida fué trasladado al hos-

pital, donde se le hizo la primera curación, continuando toda la noche de suma gravedad. Este desgraciado incidente, afectó de tal modo al público, y en especial á los artistas, siendo el desconcierto en los trabajos tan evidente, que mas de una vez se temió la repetición de otra desgracia, habiendo ocurrido algunas otras caídas en los ejercicios ecuestres, producidas á no dudar por el abatimiento natural que se apoderó de los artistas.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy. -S. Gabriel, arcángel. -JUBILEO CIRCULAR. -En la hermita de San Juan de Letran. -Octavo día de novena del Sr. S. José en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. -Sesto día de Septenario de S. José en la ermita de Belen, media hora despues de oraciones. -Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio. -Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

En los días 18, 19 y 20 habrá jubileo extraordinario en la iglesia del convento del Corpus. En los días 18 y 19 del corriente mes habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores, costado por D. José María García y doña Maria de la Concepcion Cabero, en sufragio por sus difuntos.

El 18 y 19 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo, en sufragio de las almas del Sr. D. Vicente Aguilar y Hoyó, y su esposa la Sra. doña Maria de la Concepcion del Hoyó y Vazquez (Q. E. P. D.). Sus hijos suplican á sus parientes y amigos y demás fieles asistan á estos religiosos actos, y los encomiendan á Dios.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNO.

ADIV. AL JACUZ. ZORUBEZ. SU. OTROS CARRUAJES.

Campanas.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BARRA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BARRA, Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los días miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas, y telas hasta la cantidad de 800 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

De Madrid y su carrera á las 8 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 27. Consolidado 45.25. Diferido 40.00. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 29.00. Acciones del Banco de España 128.

Arrendamiento. El de la hacienda de Alisné, compuesta de olivar, castañar y avellanar, bajo una cerca, y de encinar, chaparral y pastos de primera. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyes proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el 26 de abril próximo.

Arrendamiento. Se arrienda de S. Juan próximo la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa núm. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La de 4,342 encinas, chaparral y alcornoques, divididos en siete partidos señalados en la hacienda de Alisné, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, en cuya Contaduría se oyes proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el día seis de abril próximo.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día 31 del mes de marzo corriente a las 12 de su mañana, por ante el Notario público D. José Sánchez Guerra, se vende la casa núm. 43 calle Puerta del Ovario de esta ciudad. Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden tomar antecedentes en las oficinas de dicho señor, donde se encuentra la titulación de la finca y el pliego de condiciones y certificado de aprecio.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general de señores imponentes, la cual tendrá lugar en los salones de la Sociedad de amigos del País, situada en la calle del Angel, el día 26 del corriente mes de Marzo a las 12 en punto de la mañana, pudiendo concurrir a ella todos los socios, según la disposición del art. 25.

En su consecuencia, los señores socios que por enfermedad u otras causas no puedan asistir, tienen facultad de autorizar a otro que lo sea para que los represente, dando aviso de ello a la Dirección por escrito. Ruego a los señores imponentes domiciliados en las provincias y pueblos de las mismas, lo verifiquen así, caso de no concurrir, en atención a la importancia de los asuntos que han de tratarse en dicha junta.

Los billetes de entrada se distribuirán desde el día 20 hasta la víspera de la junta general, en las oficinas de la Dirección calle de Vizcainos núm. 28, sirviéndose los interesados presentar en el acto el documento que los acredite de tales socios.

Sevilla 4.º de Marzo de 1865.—El Director General, Enrique Adame.

Diligencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el día 15 de Marzo actual vuelve a cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenía.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicación de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños, chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevaran en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos o tres jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1863 y 1861.

Los Cazadores. Nuevo baile arreglado para piano, con la explicación de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 31.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa número 44 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel 2.º) con muchas y buenas habitaciones y toda acristalada. Otra núm. 46 en la calle de Alfaro (antes de Carreteras). Y otra núm. 48 en la misma calle de Alfaro: esta última tambien se arrienda desde el día. En la calle de Almonas núm. 57, darán razon de todas.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Urraca del río, término de esta ciudad, con 696 fanegas por mayor, desde 1.º de Enero de 1866. Para tratar de su ajuste y condiciones, con su propietario D. Ramon Molina, plazuela de Cueto núm. 21.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicación de las figuras ó manera de bailarlas por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones en la casa núm. 4.º calle del Castillo, desde S. Juan próximo.

PILBORVS Vegetales de Morison.

Estas pilborvas compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, de entibies en una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitucion mas débil, en cualquier grado del humado padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profundo que sea, y efectuan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, reusacion de alimento, vomitos, afeciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidades del seco.

2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.

3.º En casos de Gotá, Reuma, Gotá Reumática, Tiv Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hgado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almoraxas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado a fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Eplemasia, Engimás, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto; Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabanones, Sarna, Lagas, Ulcenas, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey.

10. Sifilis y todas las Afeciones Venereas.

11. En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del puro manantial de la vida ó sangrias, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto a que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43.—Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escriba. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en exquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colón, antes de la Centiza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 30 del corriente en casa de D. Rafael Aragon, calle de Barberos núm. 6, se vende el lagar llamado el Puerto, situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 45 de encinar, chaparral desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parca, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagarreta, tinao, zaurda, y agua para riego.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Grandes reinesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. Depósitos generales en Cádiz, Sra. Tascana y C.º, calle de San-Francisco, 43.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS, DESDE 1 REAL A 300 REALES.

Despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34. Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas. Los hay con tapas de nacar con cruz, miniatura ó escultura, de marfil, de búfalo negro y de colores, con cantoneras y miniaturas, con planchas de la exposición, terciopelo blanco y de colores, de chagrin de París, de tafete con relieves planchas doradas, pasta, tela, etc. Tambien se encontrará variedad en registros de cintas y preciosas estampillas de fantasa, rosarios, crucifijos de marfil y metal, plitas para agua bendita, medallones, etc. etc.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento. Butacas con estribo, de 140 rs. a 400. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

SE COMPRAN POLIZAS

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material, del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizable en la bolsa de Madrid. Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la acción y por las tropas de la Reina; durante la guerra civil última. Los de participes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de lánimas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas lánimas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos cleros. Los de exaltados y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legítima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes. Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30.—20—15

COMPANIA GENERAL

AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y á los precios mas equitativos. Cunto los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado. Para facilitar su adquisicion á los labradores se han reducido los precios á los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañía se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fábrica los gastos de fletes, portes y derechos. Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el estremo de no poderse atender á todos ellos, la Compañía suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de una fanega de tierra de regadío y se arrienda a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puer- tas usadas que se darán con equidad.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, en modelos de trabajos a la aguja, de lapiceras en colores, crechels, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Venta. Se enajena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de La Albalá. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 145.

Arrendamiento. Se arrienda la casa-horno llamado de las Lagunas, calle del mismo nombre, esquiqa a la de la Fueneca, y se trata en la casa sin número calle Bañeros, frente al horno del Cristo.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se enajena la casa con dos puertas núm. 7 calle de la Librería de esta Ciudad, con la estantería y mostrario. Se oyes proposiciones hasta el día 28 del corriente mes por el Notario de esta Ciudad, D. Federico Barrosa.

Pérdida. La de tres décimos de billete de la Loteria, del 13 del corriente. La persona que los haya en contrato los podrá presentar en la redaccion de este periódico y se le gratificará; advirtiendo que se ha dado aviso a la Administracion de Loterias.

Manual de Presupuestos y Contabilidad Municipal.

Se ha terminado la primera parte de esta importante publicacion, que comprende toda la legislación de presupuestos, aclarada por medio de notas que ilustran convenientemente su texto. Consta de 37 entregas que forman un volumen de mas de 500 páginas, de la mayor utilidad para los Ayuntamientos, a los cuales ha sido recomendada su adquisicion declarándose su importe de abono en cuentas por Real orden de 12 de Noviembre de 1863. Esta publicacion facilita estraordinariamente el acertado desempeño de este importantísimo servicio, y es un medio eficaz de atajar la responsabilidad que su ejecucion suele acarrear a los funcionarios que en él intervienen. Se halla de venta al precio de 40 reales en la administracion, plazuela de San Nicolás, 8, 2.º, Madrid. Y en provincias por medio de nuestros representantes.

En esta provincia está encargada la seccion segunda de la Secretaria del Gobierno de la misma.

Arrendamiento. En la carrera de la Puerta Nueva núm. 54, se arrienda un granero de cabida de 2009 fanegas, muy cómodo y seguro.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo, la casa núm. 16 calle de las Cabezas, frente al correo. La persona a quien acomode acudirá a tratar con su dueño que vive calle espaldas de Santa Clara núm. 40.

BARATO DE PAPEL.

Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un complicado surtido de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, el que se realiza a los precios mas equitativos, como podrá verse por el siguiente lote que se da por QUINCE REALES ó sea menos de la mitad de su valor: al 11

Una elegante caja conteniendo 400 cartas papel inglés con canto dorado, 400 sobres correspondientes.

Una caja con oblates, 200.

Un lapicero de oro.

Una falsilla.

Un frasco de tinta.

Una pastilla de cola de boca.

Diez plumas de acero superiores.

Un mango para las mismas.

Una pastilla de jabon.

Una barra de lacre.

Una caja con polvos de salvadora, de colores.

Una goma para borrar.

Un par de gemelos para camisa.

Estos objetos podrán ser sustituidos con otros, abonándose la diferencia si la hubiere.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 1,200 páginas de lectura, encuadernados en holandesa fina. Se vende a 28 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un estrado con silleros de caoba maciza, en la calle del Paraíso número 14, desde el lunes 20 de Marzo, desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

Pescados. Nueva remesa de pescados en conserva. Se acaban de recibir en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 10.

Venta de sementeras. Las de habas, cebada y trigo de una haza de 11 1/2 fanegas, situada en el ruedo de la Salud, correspondiente al ranjal de Almagro y perteneciente a la testamentaria de Diego Garcia. Su aprecio y demás, en la casa de las Pavaas calle de los Manriques núm. 14.